



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 034-2025-SENAMHI/GG

Lima, 10 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe N° D000031-2025-SENAMHI-UFII, de la Unidad Funcional de Integridad Institucional; la Nota de Elevación N° D000138-2025-SENAMHI-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° D000281-2025-SENAMHI-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites de ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se adscribe a la referida Entidad, como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene como finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con los numerales 6.4.1.4. y 6.4.2.6. de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, y tiene vigencia anual. Asimismo, prescribe que, este puede modificarse cuando la entidad incluya acciones de capacitación por formación laboral o profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1. de la citada Directiva; siendo el responsable de Recursos Humanos de la Entidad, o quien haga sus veces, quién evalúa las modificaciones, entre otros, cuando se incluyan acciones de capacitación que no generen costos a la entidad, y correspondiendo al titular de la entidad aprobar de manera expresa las modificaciones al PDP;

Que, por otro lado, el numeral 5.2.7 de la citada Directiva señala que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante

Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que la Secretaría General, ahora denominada Gerencia General, es la máxima autoridad administrativa y representante legal del SENAMHI;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG de fecha 14 de marzo de 2025, se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del SENAMHI; siendo modificado por Resoluciones de Gerencia General N° 022-2025-SENAMHI/GG, N° 023-2025-SENAMHI/GG, N° 025-2025-SENAMHI/GG, N° 026-2025-SENAMHI/GG, N° 028-2025-SENAMHI/GG, y N° 033-2025-SENAMHI/GG;

Que, con Informe N° D000031-2025-SENAMHI-UFII, la Unidad Funcional de Integridad Institucional solicita la modificación del PDP 2025, con el objeto de incorporar las capacitaciones denominadas “Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional”, “Gestión de riesgos que afectan la integridad pública”, y “Conflicto de intereses”, en el marco de las disposiciones efectuadas a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 004-2025-PCM/SIP, mediante el cual se aprueba la versión 2 de la “Guía de Evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2: Institucionalización”, para la medición de la implementación del Modelo de Integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, la misma que en la pregunta N° 17, refiere que la entidad debe garantizar la incorporación en el PDP del año de evaluación, de las capacitaciones en temas específicos relacionados con la integridad pública, debiendo incluir de manera explícita los mismos; refiriendo además que las mencionadas capacitaciones se encuentran alineadas con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 06: Fortalecer la gestión institucional; así como con la Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.04: Acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en el SENAMHI; permitiendo a su vez, fortalecer el desempeño ético de los servidores y la cultura de integridad en la entidad; señalando además, que dichas acciones de capacitación no irrogan gastos a la institución;

Que, a través de la Nota de Elevación N° D000138-2025-SENAMHI-ORH, la Oficina de Recursos Humanos sustentada en el Informe N° D000037-2025-SENAMHI-ORH-RRV, señala que ha evaluado la pertinencia de la modificación del PDP 2025, incluyendo las capacitaciones denominadas “Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional”, “Gestión de riesgos que afectan la integridad pública”, y “Conflicto de intereses”, considerando que esta acción permitirá fortalecer el desempeño ético de los servidores y la cultura de integridad en la entidad; refiriendo además, que dichas acciones de capacitación no irrogan gastos al SENAMHI;

Que, mediante Informe Legal N° D000281-2025-SENAMHI-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, resulta viable legalmente emitir la resolución de Gerencia General que apruebe la séptima modificación al PDP 2025 del SENAMHI, con el fin de incluir las capacitaciones denominadas “Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional”, “Gestión de riesgos que afectan la integridad pública”, y “Conflicto de intereses”;

Con los visados de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la séptima modificación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 014-2025-SENAMHI/GG, incluyendo las capacitaciones denominadas “Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional”, “Gestión de riesgos que afectan la integridad pública”, y “Conflicto de intereses”; conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, y a la Oficina de Recursos Humanos para su conocimiento y los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

AUGUSTO OVIDIO AVILA CALLAO
Gerente General
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025

ANEXO N° 02 – MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
1	Formación Laboral	Curso	Lenguaje de Programación Python	A	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 6000.00	15	DHI/SPC/DZ1/DZ11/OTI/SGD/DAM
2	Formación Laboral	Curso	Interacción océano - Atmósfera y Onda Kelvin Oceánicas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	11	SPC
3	Formación Laboral	Curso	Monitoreo y pronóstico de radiación ultravioleta y aerosoles atmosféricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 6000.00	11	SEA
4	Formación Laboral	Curso	Estandarización de Actividades de Mantenimiento, Comprobación en Campos de Estaciones Automáticas y Clasificación de Emplazamiento de Estaciones	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	I	S/. 0.00	14	DZ107DZ7/DZ8/DZ9/DZ3/DZ1/DZ11/DZ2
5	Formación Laboral	Curso	Conocimientos generales de Continuidad Operativa	C1	Reacción, aprendizaje	Virtual	IV	S/. 0.00	30	UM/DHI/DMA/DAM/OPP/DRD/ORH/OTI
6	Formación Laboral	Curso	Teledetección y Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales con ENVI	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 5000.00	4	DZ11/SGD
7	Formación Laboral	Curso	Ingeniería de Comunicaciones Inalámbricas	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 4000.00	8	SGD
8	Formación Laboral	Diplomado	Administración de Servidores para Soluciones HPC	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 30000.00	4	OTI
9	Formación Laboral	Curso	ArcGIS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 3000.00	4	DZ10
10	Formación Laboral	Curso	La Gestión del Riesgo de Desastres: Aspectos básicos	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	I	S/. 0.00	30	UM/OPP/ORH/DMA/DHI/DAM/DRD/DZ1/DZ2/DZ3/DZ4
11	Formación Laboral	Curso	Implementador Líder ISO 9001 Gestión de Calidad	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 15000.00	19	OTI
12	Formación Laboral	Curso	Excell Avanzado	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	II	S/. 0.00	10	DZ1/UT/SGD
13	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 1ER semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	3	UC

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025

Nro	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN	OPORTUNIDAD DE LA CAPACITACIÓN	COSTO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SIGLAS DEL ÁREA BENEFICIARIA
14	Formación Laboral	Curso	Seminario Cierre Contable del 2do semestre 2025: Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria en el Sector Público.	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	IV	S/. 1000.00	3	UC
15	Formación Laboral	Curso	Asimilación de datos usando el modelo WRF	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	III	S/. 31000.00	5	SMN
16	Formación Laboral	Curso	Gestión de Instrumentos de Cooperación	C1	Reacción y aprendizaje	Semi Presencial	III	S/. 3000.00	2	UCT
17	Formación Laboral	Curso	Gestión de Tesorería en el SIAF-SP 2025	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1000.00	2	UT
18	Formación Laboral	Curso	Vigilancia Atmosférica	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 0.00	2	DZ10
19	Formación Laboral	Curso	Gestión Documental y Archivo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	III	S/. 0.00	2	DZ10
20	Formación Laboral	Taller	Equidad de Género	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	6	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
21	Formación Laboral	Conferencia	Modernización de la Gestión Pública	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	8	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI
22	Formación Laboral	Conferencia	Ética e Integridad	C1	Reacción	Virtual	II	S/. 0.00	5	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
23	Formación Laboral	Conferencia	Prevención y atención del Hostigamiento sexual laboral	C1	Reacción	Virtual	III	S/. 0.00	7	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
24	Formación Laboral	Conferencia	Sistema de Control Interno	C1	Reacción	Virtual	IV	S/. 0.00	4	DZ5/DZ6/ORH/OPP/OA/DMA/DAM/DZ1/DZ2/DZ3/OAJ/OTI/DZ7
25	Formación Laboral	Curso	Puntos Geodésicos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	3	DRD
26	Formación Laboral	Curso	Procesamiento de Datos GNSS	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 1 050.00	3	DRD
27	Formación Laboral	Curso	Manejo de herramientas digitales para encuestas en campo	C1	Reacción y aprendizaje	Virtual	II	S/. 11 000.00	10	DMA/DAM/DZs

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2025

28	Formación Laboral	Pasantía	Previsión del impacto de las inundaciones en la cuenca amazónica peruana mediante el modelo hidrodinámica MGB”	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DHI
29	Formación Laboral	Curso	Sistema Mundial Integrado de Observación de la OMM (WIGOS)	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	2	DRD
30	Formación Laboral	Taller	Taller de Innovación HydroHub de la OMM sobre velocimetría de superficie para hidrología	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DHI
31	Formación Laboral	Curso	Capacitación en Servicios Climáticos, 3ª edición	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	1	DMA
31	Formación Laboral	Curso	Calibración de Instrumentos Termométricos	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 8.555.00	1	DRD
32	Formación Laboral	Conferencia	Delitos contra la administración pública, incluyendo soborno transnacional	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	55	VARIOS
33	Formación Laboral	Conferencia	Gestión de riesgos que afectan la integridad pública	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	55	VARIOS
34	Formación Laboral	Conferencia	Conflicto de Intereses	C1	Reacción y aprendizaje	Presencial	II	S/. 0.00	55	VARIOS
TOTAL								S/ 132,655.00		

Este documento ha sido elaborado para el uso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI. La impresión de este documento constituye una “COPIA NO CONTROLADA” a excepción de que se indique lo contrario.